



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 283 de 2020

Repartido N° 177

Setiembre de 2020

RICARDO JAVIER BALUGA BELLO

**Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la
República ante el Gobierno de la República del Ecuador
Designación**

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Currículum vitae

XLIXa Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República del Ecuador al señor Ricardo Javier Baluga Bello.

Sala de la Comisión, 9 de setiembre de 2020.

RAÚL LOZANO
Miembro Informante

SERGIO ABREU

MARIO BERGARA

EDUARDO BONOMI

PABLO LANZ

GUSTAVO PENADÉS

ELENA PONTE

ENRIQUE RUBIO

JUAN SARTORI

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	14:00
Fecha	27/08/2020
Carpeta N°	283/20 NP

C.E. N° 278844

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 179/2020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

26 AGO 2020

SEÑORA PRESIDENTE DE
LA CÁMARA DE SENADORES

PRESENTE

Señora Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo N° 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Ricardo Javier Baluga Bello.

La capacidad y eficiencia que el señor Ricardo Javier Baluga Bello ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República del Ecuador.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

CURRICULUM VITAE RICARDO BALUGA

Datos personales:

Fecha de nacimiento: 30 de setiembre de 1973.
Edad: 46 años

Formación Curricular:

Postgrado: Diploma de Postgrado de Especialización en Relaciones Internacionales - Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, promoción 1998 -1999 aprobado con "distinción máxima".

Título de grado: Licenciado en Relaciones Internacionales, Universidad de la República Oriental del Uruguay, año 1997.

Estudios complementarios:

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD): "*Training Course on Key Issues on the International Economic Agenda*", formación dirigida a funcionarios gubernamentales involucrados en la formulación e implementación de políticas comerciales y de desarrollo (Ginebra, Suiza y Turín, Italia, julio - agosto de 2002).

Organización Mundial del Comercio: cursos de formación en obstáculos técnicos al comercio (Quito, Ecuador y Ciudad de Panamá, Panamá), comercio y medio ambiente (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia), acuerdos regionales comerciales (Buenos Aires, Argentina), seminarios de formación y capacitación en política comercial impartidos por CEPAL - Chile, ALADI, MERCOSUR, la OEA y el BID / INTAL (años 2002 al 2004).

Curso Integral de Comercio Exterior de la Fundación Bank Boston, realizado en coordinación con el Instituto Artigas del Servicio Exterior (marzo - agosto de 2003).

Instituto Artigas del Servicio Exterior - Academia Diplomática: ciclos básico y de formación (2001 - 2003).

Curso de Marketing Internacional realizado por la Asociación de Dirigentes de Marketing (ADM) / junio de 1995.

Ha participado en carácter de expositor y/o panelista en numerosos eventos vinculados a las competencias de su función en Washington (Departamento de Trabajo, Departamento de Estado, Organización Panamericana de la Salud), Filadelfia (*Latin American Trade Forecast*, Cámara de Comercio de Filadelfia), *Latinamerika Verein* (Cámara de Comercio de Hamburgo), entre otros.

Actividad docente:

Se desempeñó como Asistente en Derecho I (Entorno Legal) y posteriormente en Integración Económica II, asignaturas de la Licenciatura de Negocios Internacionales e Integración de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (UCUDAL) (años 2001 y 2002).

Idiomas: inglés y portugués avanzados.

Experiencia Laboral**Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

Posición actual: Director de Relaciones Institucionales desde el 15 de julio de 2020.

- 2020 marzo - julio: Asesor de la Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales.
- 2019 octubre - marzo de 2020: Director General para Asuntos Económicos Internacionales.
- 2018 agosto - octubre de 2019: Director General Adjunto para Asuntos de Integración y MERCOSUR.
- 2013 – 2018: cumplió funciones como segundo de Misión con el rango de Ministro (*Deputy Chief of Mission* / Jefe de Cancillería) de la Embajada de la República Oriental del Uruguay ante los Estados Unidos de América.
- 2012 noviembre – marzo 2013: Jefe de Gabinete del señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Luis Almagro
- 2011 enero – 2012 octubre: Asesor del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca Ing. Agr. Tabaré Aguerre y posteriormente Director de la Unidad de Asuntos Internacionales de dicho Ministerio.
- 2005 – 2010: cumplió funciones en la Embajada de Uruguay ante la República de Chile como Cónsul de Distrito y Jefe de la Sección Consular así como Encargado del Área Comercial de dicha Misión. En el 2007 transfiere las funciones consulares y asume además de la Sección comercial, la coordinación de los asuntos políticos y las tareas de segundo de Embajada.
- 2004: cumple funciones en la Dirección General para Asuntos Culturales.

- 2002 – 2004: funciones en la Dirección de Organismos Económicos Internacionales, a cargo del seguimiento y coordinación en capital de los temas de la Organización Mundial del Comercio relativos a obstáculos técnicos al comercio, comercio y medio ambiente, competencia, acuerdos comerciales regionales, procesos de adhesión a la OMC, medidas sanitarias y fitosanitarias, el sistema generalizado de preferencias de la UNCTAD, financiación para el desarrollo, entre otros.
- 2001 – 2002: cumple funciones en la Dirección para Asuntos Económicos Bilaterales.
- 2001- enero: Ingreso por concurso de oposición y méritos al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Misiones oficiales

Ha participado en numerosas negociaciones comerciales tanto a nivel bilateral como multilateral, integrando delegaciones de la Cancillería y también del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en temas de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra (medidas sanitarias / fitosanitarias, adhesiones, agricultura, negociaciones por el BREXIT) así como en la UNCTAD (Sistema generalizado de preferencias, UNCTAD XI, Brasil) y el Consejo Agropecuario del Sur (CAS / IICA, en Chile).

Fue Coordinador alterno ante el Grupo Mercado Común y Coordinador Nacional ante la Comisión de Comercio del MERCOSUR, participando en las reuniones del GMC, CCM y otros órganos dependientes entre los años 2018 y 2019.

En el ámbito bilateral, participo en negociaciones comerciales con la Unión Europea (Comisión Mixta), Chile (acceso al mercado ACE 35, servicios, compras públicas, inversiones, creación del Consejo Asesor Empresarial, de la Asociación bilateral Estratégica), EEUU (habilitaciones sanitarias y fitosanitarias, TIFA), México (TLC, habilitaciones, negociaciones sobre temas de la Comisión Administradora), Federación de Rusia (adhesión a la OMC), China (comité SPS), Corea (habilitación de carne bovina) y en misiones ministeriales a Nueva Zelanda (MGAP), Brasil (Grupo de Alto Nivel - GAN), Venezuela (temas agrícolas), Argentina (reuniones binacionales de Ministros) y comisiones mixtas bilaterales.

En materia de promoción de comercio e inversiones, como Encargado de la Sección Comercial de la Embajada en Chile colaboro y coordino misiones empresariales con la CNCS, CIU, UruguayXXI, UEXP, CND, el Clúster de Logística y transporte, además de misiones sectoriales específicas en materia de turismo, finanzas, inversiones, logística, laboratorios, alimentos, servicios, TICs, y rondas de negocios con Prochile, la SOFOFA, Cámara Nacional de Comercio de Chile, Cámara de Comercio de Santiago, Cámara Chileno – Uruguay de Comercio, CORFO, la Sociedad Nacional de Agricultura, entre otras instituciones.

Participo como delegado de Uruguay en conferencias multilaterales referidas a asuntos políticos tales como la Primera Conferencia de las Partes sobre el Convenio de Estocolmo (medio ambiente), la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR (bajo presidencia pro tempore chilena), la Cumbre de Comunidad de las Democracias (EEUU), el Foro del Corredor Bioceánico Central (infraestructura y transporte) y reuniones bilaterales a nivel de comisiones mixtas y diálogos de alto nivel, además de trabajar en los equipos de coordinación de las Visitas Presidenciales cumplidas tanto a Chile como a los EEUU.
